



INFORME DE SUPERVISIÓN No.2 DE 2017

|  |  |
|--|--|
| <b>NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO</b>       | CONTRATO DE SUMINISTRO No.47 DE 2017   |
| <b>CONTRATISTA</b>                     | COLTECH S.A.S  |
| <b>IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA</b>  | NIT 900.336.519-8  |
| <b>OBJETO</b>                          | "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CUYA REMUNERACIÓN MENSUAL ES DE HASTA DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES".  |
| <b>VALOR DEL CONTRATO</b>              | UN MILLON OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.808.839)   |
| <b>FORMA DE PAGO</b>                   | MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. UNA VEZ PRESTADO Y APROBADO EL SERVICIO REQUERIDO POR EL CPNAA Y A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO CORRESPONDA, APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO DE PAGOS DEL CPNAA. |
| <b>PLAZO</b>                           | CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.   |
| <b>CDP</b>                             | No196 DEL 10 DE JULIO DE 2017  |
| <b>RP</b>                              | No.205 DEL 9 DE AGOSTO DE 2017   |
| <b>FECHA ACTA DE INICIO</b>            | AGOSTO 18 DE 2017  |
| <b>FECHA DE TERMINACION PROYECTADA</b> | ENERO 17 DE 2018   |
| <b>CENTRO DE COSTOS</b>                | 2010   |
| <b>ADICION</b>                         |  |
| <b>PRORROGA</b>                        |  |
| <b>SUSPENSION</b>                      |  |

El (La) suscrito (a) Esperanza Aldana Nova certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de suministro Nro.47 de 2017, y deja constancia que el contratista Coltech S.A.S cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto (Si se rinde), las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CARA A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (Listar las obligaciones específicas del contratista y las actividades realizadas por el mismo en el periodo)**

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempo y de acuerdo a las especificaciones establecidas para los bienes objeto de suministro.



- 2) Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las cantidades requeridas, en las instalaciones del **CPNAA** ubicadas en la carrera 6 No.26 B 85 oficina 201, 301 y 401 en la ciudad de Bogotá D.C.. dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pedido de dotación. El contratista no cobrará erogaciones adicionales por la entrega de los mismos en el **CPNAA**.
- 3) Efectuar los cambios de los elementos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio, cuando no reúnan las condiciones o requisitos técnicos y de calidad o tengan defectos de fábrica, por otro de las mismas o mejores características.
- 4) Emplear el personal adecuado para la ejecución óptima del contrato.
- 5) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
- 6) Cumplir cualquier otra obligación relacionada con la naturaleza y el objeto del contrato.
- 7) Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
- 8) Coadyuvar con el **CPNAA** para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que éste sea de la mejor calidad.

| <u>Nro. de Obligación</u> | <u>Obligación</u>   | <u>Actividades realizadas por el Contratista</u>  |
|---------------------------|---|---|
| <b>No.1</b>               | Cumplir con el objeto del contrato en la forma, tiempo y de acuerdo a las especificaciones establecidas para los bienes objeto de suministro.   | Suministro de dotación de vestuario y calzado: ✓  |
| <b>No.2</b>               | Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las cantidades requeridas, en las instalaciones del <b>CPNAA</b> ubicadas en la carrera 6 No.26 B 85 oficina 201, 301 y 401 en la ciudad de Bogotá D.C.. dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pedido de dotación. El contratista no cobrará erogaciones adicionales por la entrega de los mismos en el <b>CPNAA</b> . | Dos conjuntos tres piezas pantalón, chaqueta y chaleco, material florens o supervertigo. ✓<br>Cuatro blusas formales manga larga para dama. ✓<br>Un par de zapatos mocasín suela prefabricada en poliuretano, altura tres y medio con capellana en cuero y forro sintético. ✓ |
| <b>No.3</b>               | Efectuar los cambios de los elementos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio, cuando no reúnan las condiciones o requisitos técnicos y de calidad o tengan defectos de fábrica, por otro de las mismas o mejores características.   | Tres pantalones en dril formal con bolsillos para caballero. ✓<br>Tres sueteres en cuello v para caballero. ✓   |
| <b>No.4</b>               | Emplear el personal adecuado para la ejecución óptima del contrato.   | Dos camisas manga larga para caballero. ✓   |
| <b>No.5</b>               | Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.  | Un par de Zapatos mocasín suela prefabricada en poliuretano, con capellana en cuero y forro sintético. ✓  |
| <b>No.7</b>               | Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.  |   |
| <b>No.8</b>               | Coadyuvar con el <b>CPNAA</b> para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que éste sea de la mejor calidad.  |   |



**CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR**

| Ítem a evaluar                                      | Excelente | Bueno | Regular | Deficiente | Justificación |
|---|-----------|-------|---------|------------|---------------|
| Calidad del producto/servicio                       |           | X     |         |            |               |
| Oportunidad en la entrega o prestación del servicio |           | X     |         |            |               |
| Actitud en la prestación del servicio               |           | X     |         |            |               |

**Nota:** En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. F-1794 radicada el 14 de diciembre de 2017 con el Nro. R-000136 en el libro de radicación manual.

**ESTADO DE CUENTA**

| CONTRATO      | FACTURA DE VENTA | VALOR       | MES        | DISPONIBLE  |
|---------------|------------------|-------------|------------|-------------|
| No.47 de 2017 | F-1727           | \$596.190   | SEPTIEMBRE | \$1.212.649 |
| No.47 de 2017 | F-1794           | \$1.211.420 | DICIEMBRE  | \$1.229     |

Se firma a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Firma del Supervisor:

*Esperanza Aldana Nova*

Nombre del Supervisor: Esperanza Aldana Nova

C.C.Nro.: 23.914.204 de Paz de Rio (Boyacá)

Cargo del Supervisor: Auxiliar Administrativo Código 04 Grado 02

